CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BOHORQUEZ MARIN MIGUEL ANGEL
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-013-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 064-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 27/07/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 560.73
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2013, Término: 20/03/2013
Nro Res. Inicio PAU: 600-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1251-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.8U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), n)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana sp.* \| *Cachimbo*		7.998	7.201	7.201	100%	90%

2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		317.155	633.266	336.942	53,2%	106,2%
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		54.673	54.658	9.733	17,8%	17,8%
4	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		68.132	68.129	46.15	67,7%	67,7%
5	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		51.914	51.821	51.821	100%	99,8%
6	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		60.853	60.795	60.795	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 1251-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso n)	La extracción de productos forestales en volúmenes superiores a los señalados en el contrato, autorización, permiso o de aquel señalado en el plan de manejo.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.